



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VALER PALACIOS Ronald FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Apurímac
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2022 13:04:38 -05:00

Abancay, 26 de Julio del 2022

OFICIO N° D000126-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor:

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 02 casos reportado por su institución..

Referencia : a) OFICIO N°0029-2022-CTVC/APURIMAC (27JUN2022)
b) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurímac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en el documento de la referencia a):

- CASO N° 0080-2022-CTVC/APU
- CASO N° 0081-2022-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurímac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01, adjunto al presente, donde se precisa el estado del caso. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurímac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RONALD VALER PALACIOS
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **ABSD62H**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por CTVC.

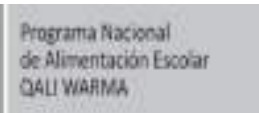
Nº CASO	PUNTO CRITICO	INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL	ESTADO DEL CASO
CASO N° 0080-2022-CTVC/APU	1. El CAE no recibió capacitación/ asistencia técnica sobre sus funciones	INFORME N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KCR	Resuelto
CASO N° 0081-2022-CTVC/APU	1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/ recepción no es igual al número de alumnos matriculados	INFORME N° D000033-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KCR	Resuelto

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **ABSD62H**



Firmado digitalmente por CALVO REA
Kelit FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2022 18:56:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Abancay, 15 de Julio del 2022

INFORME N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KCR

Para : **RONALD VALER PALACIOS**
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°0080-2022-CTVC/APU, suscitada en la IE N°54016 situada en el Distrito de Circa, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac.

Referencia : a) Correo electrónico de la CTT de fecha 28.06.2022
b) OFICIO N°0029-2022-CTVC/APURIMAC
c) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
d) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
e) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Abancay, 15 de julio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia b), a fin de informar sobre el caso de alerta suscitada en la IE N°54016 CM: 0237115 respecto al CASO N°0080-2022-CTVC/APU con 01 punto crítico.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. En fecha 28.06.2022, la CTT de la UT – Apurímac Roxana Madeleyne Paco Valdez mediante correo electrónico con asunto: ALERTAS REPORTADAS CON OFICIO N° 0029-2022-CTVC-APURIMAC; CASOS 0080 AL 0081-2022-CTVC/APU, da a conocer 02 casos de alerta reportados por la CTVC, solicitando la atención de la alerta CASO N°0080-2022-CTVC/APU con un punto crítico, suscitada en la institución educativa N°54016 CM: 0237115.
- 1.2. Mediante OFICIO N°0029-2022-CTVC/APURIMAC, emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Guerson Yovani Paliza Pinto a la UT Apurímac, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°54016, respecto a la alerta CASO N°0080-2022-CTVC/APU con fecha de ocurrencia 17.06.2022 y 01 punto crítico.
 - CASO N°0080-2022-CTVC/APU

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N°03, donde se establece las disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



Firmado digitalmente por
SALDIVAR QUISPE Nelly Elizabeth
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.07.2022 18:51:52 -05:00

- 2.2. Resolución Dirección Ejecutiva N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 03, donde se establece el procedimiento para la atención de alertas.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", versión 2, donde se establece disposiciones para la ejecución del fortalecimiento de capacidades dirigido a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.
- 2.4. Resolución de Viceministerial N°083-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementados con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°0080-2022-CTVC/APU, de la IE N°54016 CM: 0237115 y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. En relación a las acciones realizadas como MGL desde el inicio de la prestación del servicio alimentario 2022, previas al reporte de la alerta CASO N°0080-2022-CTVC/APU, se realizaron las siguientes actividades en relación al fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:

En fecha 06.05.2022 se realiza la invitación por medio del WhatsApp a la presidenta del CAE de la IE N°54016, a participar en la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2022, a desarrollarse el día martes 10 de mayo del presente a horas 4:00 pm mediante la modalidad de telesección educativa vía Google meet y se adjunta el link para conectarse, además se indica que la invitación es para todos aquellos integrantes CAE que pueden acceder a la plataforma meet (ANEXO N°01).

En fecha 16.05.2022 se vuelve a realizar la invitación por medio del WhatsApp a la presidenta del CAE de la IE N°54016, a participar en la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2022, a desarrollarse el día lunes 16 de mayo del presente a horas 4:00 pm mediante la modalidad de telesección educativa vía Google meet y se adjunta el link para conectarse, además se indica que la invitación es para todos aquellos integrantes CAE que pueden acceder a la plataforma meet (ANEXO N°02).

- 4.2. En fecha 27.06.2022, el responsable de la CTVC reporta 01 observación verificada en la IE N°54016 CM: 0237115, del Distrito de Circa, Provincia de Abancay, en base a ello se realizaron las siguientes acciones en atención a la observación reportada:

- **Respecto al punto crítico 1: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.**

En referencia a esta observación, en fecha 14.07.2022, se realizó la visita a la institución educativa N°54016, donde se realizó el seguimiento a la prestación del servicio alimentario y se brindó la capacitación centralizada a la presidenta, secretaria y vocal 1 del CAE, desarrollándose los siguientes temas:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Comité de Alimentación Escolar: conformación, responsabilidades y funciones.
- El modelo de cogestión del PNAEQW.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE).
- Medidas de prevención COVID-19.
- La gestión del Comité de Alimentación Escolar para la prestación del servicio alimentario.
- Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de los alimentos.
- Otros: Proceso de actualización de usuarios (RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).

Lo cual consta en el ACTA DE CONSTATACIÓN levantada en la IE N°54016 (ANEXO N°03) y el formato de Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización (ANEXO N°04). Así mismo, la presidenta del CAE se compromete a realizar la replica de la capacitación a los demás integrantes del CAE.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El caso reportado por la CTVC de la IE N°54016 CM: 0237115 está relacionado con el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en el protocolo de la RDE N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.2. Se brindó la capacitación y asistencia técnica de manera oportuna y continua a la presidenta, secretaria y vocal 1 del CAE de la N°54016 CM: 0237115, con el propósito de fortalecer sus capacidades concernientes a la prestación del servicio alimentario.
- 5.3. El Comité de Alimentación Escolar – CAE de la N°54016 CM: 0237115, logró realizar el levantamiento de un (01) punto crítico de la alerta CASO N°0080-2022-CTVC/APU, en el marco de lo establecido en el protocolo RDE N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.4. El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en bienestar de las/los usuarias/os.
- 5.5. Se cuenta con los documentos originales los cuales serán entregados a la UT – Apurímac para su custodia, en el momento que se requiera.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial de la UT-Apurímac.

Remito el presente documento con el V°B° de la CTT (e) de la UT – Apurímac.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines
Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KELIT CALVO REA
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

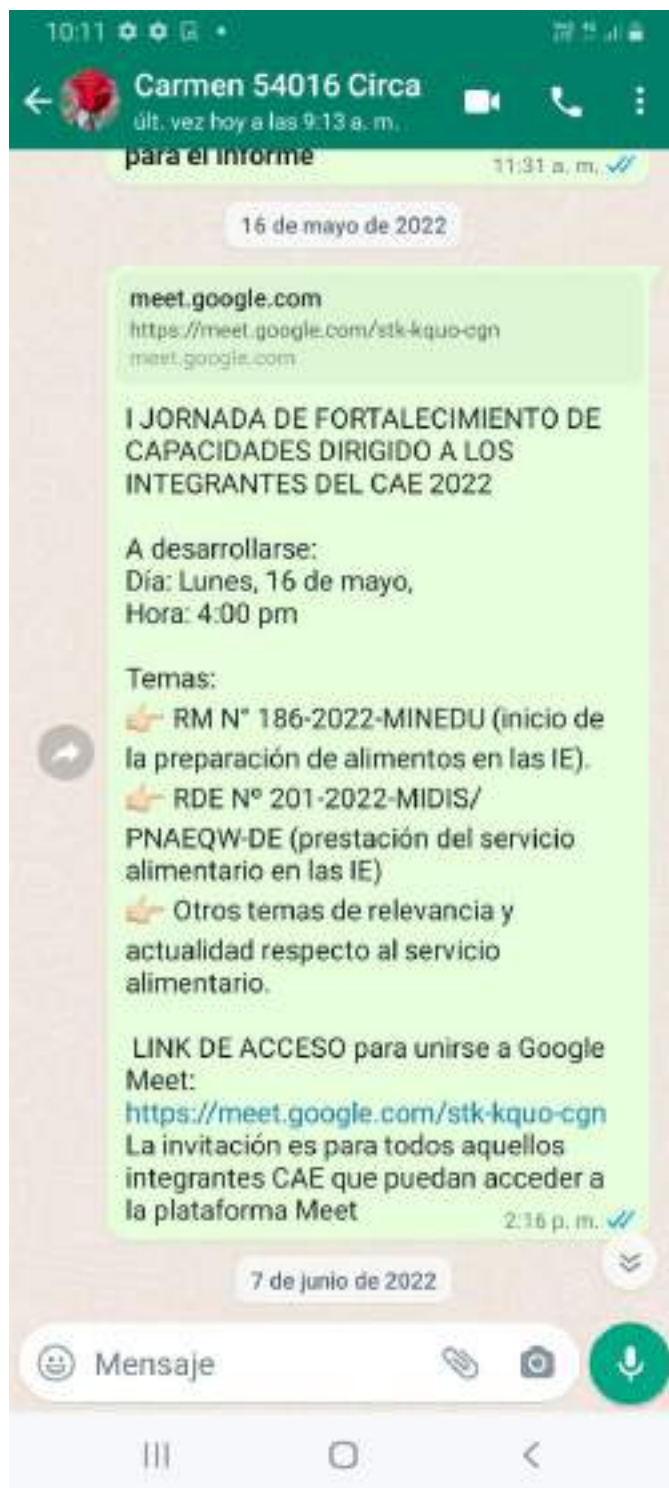
ANEXOS

ANEXO N°01: Captura de pantalla sobre la invitación hecha a la presidenta del CAE de la IE N°54016 a participar en la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a integrantes del CAE 2022, a desarrollarse en fecha 10.05.2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°02: Captura de pantalla sobre la invitación hecha a la presidenta del CAE de la IE N°54016 a participar en la I Jornada de Fortalecimiento de Capacidades dirigido a integrantes del CAE 2022, a desarrollarse en fecha 16.05.2022



ANEXO N°03: ACTA DE CONSTATACIÓN, de fecha 14.07.2022

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROTOCOLO PARA LA VEDURIA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-
USME-FOR-013

Versión N° 03

ACTA DE CONSTATACIÓN

Página 2 de 2

Acuerdos:

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, COMSEMINIO, RESPONSABLES DE COMSEMINIO
- EL MODELO DE COOPERACIÓN DEL COMSEMINIO
- ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA UJE (EDC 201-2022)
- MECANISMOS DE PREVENCIÓN COVID-19
- MANEJO DE EMERGENCIAS, PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIAS Y ACTA DE EMERGENCIAS DE LOS ALIMENTOS
- PROCESO DE ATENDIMIENTO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS

Acuerdos:

- LA DIRECCIÓN DEL COMSEMINIO A REALIZAR LA REUNIÓN DE PRESTACIÓN
- A LA UJE, ANEXO DEL COMSEMINIO

Firma Digital

PROCESO NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
EN APOYO AL COMSEMINIO
2021-2022
Firma Digital
Firma Digital
Firma Digital

Siendo las 15:15 horas del día 14 del mes de Julio del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de representante del Comité de Alimentación Escolar

Nombre y Apellido:

Firma de representante del Comité de Alimentación Escolar

Nombre y Apellido:

Firma del personal del PNAEQW

Nombre y Apellido:

Firma de la autoridad local

Nombre y Apellido:

Versión N° 03

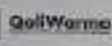
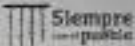
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036221-2021-MIDIS/PNAEQW

Página 26 de 35



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N°04: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización, de fecha 14.07.2022

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN

Tipo: ☐ Centralizada ☐ Descentralizada ☐ Mixta

Fecha: 14/07/2022
 Asistencia: KELLY CALVO RICH
 Centro: C. 0000

Hora: 08:00 AM
 Domicilio: 000000
 Sexo: F
 Edad: 1
 Año: 1

Tema:

Objetivo:

Contenido:

N°	NOMBRE DE ASISTENTE	APellidos y Nombres	SEXO	FECHA	HORA	ASISTENTE
1	000000	000000	000000	000000	000000	000000
2	000000	000000	000000	000000	000000	000000
3	000000	000000	000000	000000	000000	000000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						


 DIRECTORA GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ANEXO N°05: Ejecución de la capacitación centralizada a la presidenta, secretaria y vocal del CAE de la IE N°54016.

